

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SAN MIGUEL INDUSTRIAL  
SAMEC S.A."**

En Durán, a las 9h30, el 5 de abril del 2016, en el Km 6.5 vía Durán – Tambo, Parque Industrial Durán, lotes 6-7 se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A."

**ASISTENTES:**

El Secretario de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US\$</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A.</b> Representado por el señor Pedro Garay Lozada, conforme la carta poder presentada	224.775	224.775	99.99%
<b>SAN MIGUEL PET EL SALVADOR S.A. DE CAPITAL VARIABLE</b> Representado por el señor Pedro Garay Lozada, conforme carta poder presentada	225	225	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>225.000</b>	<b>225.000</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Bruno Monasi Gayoso, y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor Juan Carlos González España.

## ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente Ad- Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes los siguientes puntos orden del día para su aprobación:

1. Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver respecto de los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2016, así como el destino de los beneficios sociales.
4. Designar al comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.

La Junta por unanimidad aprueba las órdenes del día propuestas, por lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta, así mismo por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Aprobar el balance anual y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2016, el mismo que arroja una utilidad neta de USD\$283.499,24 de acuerdo a los siguientes datos:

<b>Utilidad Antes Participación Trabajadores</b>	<b>283.499,24</b>
(-) 15% Participación Trabajadores	
<b>Utilidad Antes Impuesto a la Renta</b>	<b>283.499,24</b>
(-) 22% Impuesto a la Renta	
<b>Utilidad Antes Reservas</b>	<b>283.499,34</b>
Exoneración por Leyes Especiales	
<b>Utilidad Neta Año 2016</b>	<b>283.499,34</b>

Los accionistas por unanimidad deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial de resultados acumulados.

4. Ratificar en sus funciones como Comisaria a Jessica Olivia Toapanta Toapanta para el ejercicio económico 2017 y autorizar al Gerente General a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada por unanimidad en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-



**p. San Miguel Industrias PET**  
**Pedro Garay Lozada**  
**Apoderado**



**p. San Miguel PET El Salvador de CV**  
**Pedro Garay Lozada**  
**Apoderado**



**Bruno Monasi Gayoso**  
**Presidente Ad-Hoc**



**Juan Carlos González España**  
**Secretario**